En la **Heroica ciudad de Matamoros, Tamaulipas**, siendo las **(17:30) diecisiete horas con treinta minutos** del día **(29) veintinueve** del mes de **abril** del año **(2015) dos mil quince**, en la **Sala de Cabildo "Pedro Sáenz González",** ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal, se lleva a cabo la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** y en observancia a lo que disponen los artículos 42, 43, 55 fracciones II y III, 68 fracción I y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 14, 15 fracción II y 49 fracciones II, III y IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento, la **ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ,** asistida del **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA,** procede al desarrollo del Orden del día dado a conocer en la convocatoria de citación.----------

1.- LISTA DE ASISTENCIA.----------

La **ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ,** solicita al Secretario pase lista de asistencia.----------

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA,** pasa lista a los integrantes del Honorable Cabildo, contando con la presencia de:-----

ALCALDESA	**LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ--**
PRIMER SÍNDICO	**LIC. ALMA BERTHA GARCÍA BETANCOURT**
SEGUNDO SÍNDICO	**ING. ABELARDO RUIZ GARCÍA----------**
PRIMER REGIDOR	**ING. RAMIRO GONZÁLEZ GARZA----------**
SEGUNDO REGIDOR	**ING. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA (presentó justificación para ausentarse de la sesión)----------**
TERCER REGIDOR	**LIC. CARLOS ALBERTO REYES GONZÁLEZ**
CUARTO REGIDOR	**LIC. MIGUEL TREVIÑO CEDILLO----------**
QUINTO REGIDOR	**ING. HUGO CÉSAR GARCÍA GONZÁLEZ-----**
SEXTO REGIDOR	**DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ TORRES----------**
SÉPTIMA REGIDORA	**PROFRA. MARTHA SALAZAR ESPERICUETA----------**
OCTAVA REGIDORA	**C.P. PRISCILLA HAYDEÉ LAGUNAS CUÉLLAR----------**
NOVENO REGIDOR	**C.P. MARIO ALBERTO CORTEZ GONZÁLEZ**
DÉCIMA REGIDORA	**LIC. ANA LAURA ÁLVAREZ ROJAS----------**
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA	**PROFRA. ISABEL MOYEDA SEGURA----------**
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA	**LIC. GABRIELA GALVÁN GONZÁLEZ----------**
DÉCIMO TERCER REGIDOR	**LIC. JOSÉ HUGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ-**

DÉCIMO CUARTO REGIDOR	**ING. JOSÉ GUADALUPE AGUIRRE PALOMO----------**
DÉCIMA QUINTA REGIDORA	**C. MA. DEL CARMEN VIELMA ALEJANDRO-**
DÉCIMO SEXTO REGIDOR	**LIC. EDUARDO GARCÍA AVENDAÑO (ausente al pasar lista)----------**
DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA	**C. MARÍA GUADALUPE CHAPA SALINAS----**
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR	**ING. LUIS OROZCO SONTOYA----------**
DÉCIMO NOVENO REGIDOR	**PROFR. ULISES RUIZ PÉREZ----------**
VIGÉSIMA REGIDORA	**PROFRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ BENAVIDES----------**
VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR	**C. JOSÉ ARGELIO NEVAREZ PÉREZ----------**

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.----------

La **ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ,** toda vez que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo y verificado el quórum legal, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo las **(17:46) diecisiete horas con cuarenta y seis minutos** del día **(29) veintinueve** del mes de **abril** del año **(2015) dos mil quince,** declara válidamente instalada la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.----------**

3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.----------

La **ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ,** solicita al Secretario dé lectura al Orden del día, consulte al Ayuntamiento su aprobación y realice el cómputo de votos.----------

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA,** da lectura al Orden del día en los siguientes términos:----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1.- Lista de asistencia.----------

2.- Instalación de la sesión.----------

3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.----------

4.- Punto de Acuerdo de la Comisión de Servicios Públicos Municipales – Desarrollo Urbano para requerir a los desarrolladores, fraccionadores y/o constructores la utilización de concreto hidráulico en la construcción de pavimentos en los fraccionamientos de cualquier tipo de los previstos en la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, en el Municipio de Matamoros.----------

5.- Clausura de la sesión.----------

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA,** por instrucción de la Alcaldesa, consulta a los integrantes del Honorable Cabildo la

aprobación del Orden del día, por lo que solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.----------

Es aprobado por unanimidad de los (22) veintidós miembros presentes al pasar lista, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 24, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.--------

4.- PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES – DESARROLLO URBANO PARA REQUERIR A LOS DESARROLLADORES, FRACCIONADORES Y/O CONSTRUCTORES LA UTILIZACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS DE CUALQUIER TIPO DE LOS PREVISTOS EN LA LEY PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS.----------

La **ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ,** solicita al Secretario le auxilie en el desahogo de este punto.----------

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA,** comunica que en junta de trabajo informativa previa a esta sesión, se amplió en forma detallada lo relativo al punto en consideración.----------

La **ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ,** cede el uso de la palabra al **PRIMER REGIDOR, ING. RAMIRO GONZÁLEZ GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES - DESARROLLO URBANO,** quien da lectura al Punto de acuerdo en los siguientes términos:----------

HONORABLE CABILDO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS----------

P R E S E N T E----------

Los suscritos Ing. Luis Orozco Sontoya, Décimo Octavo Regidor; Ing. José Hilario González García, Segundo Regidor; Lic. Ana Laura Álvarez Rojas, Décima Regidora; Lic. Eduardo García Avendaño, Décimo Sexto Regidor; y un servidor Ing. Ramiro González Garza, Primer Regidor, integrantes de la Comisión de Servicios Públicos Municipales – Desarrollo Urbano, en uso de las facultades contenidas en los artículos 59 fracciones II y III y 63 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 11 fracciones IV, VI, VII y VIII, 35, 39, 42 fracciones I, II, IV, V y VI y 43 fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento Interior del Ayuntamiento, emitimos el presente dictamen que contiene:----------

PUNTO DE ACUERDO PARA REQUERIR A LOS DESARROLLADORES, FRACCIONADORES Y/O CONSTRUCTORES LA UTILIZACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS DE CUALQUIER TIPO DE LOS PREVISTOS EN LA LEY

PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS.----------

----------CONSIDERANDO----------

I.- Que los artículos 115 fracción III inciso g de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 132 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establecen entre las funciones y servicios públicos a cargo de los municipios, el de calles, parques y jardines y su equipamiento.----------

II.- Que el artículo 52 Bis de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas dispone que quienes lleven a cabo alguno de los fraccionamientos señalados en la misma, están obligados a la habilitación de las vías públicas conforme a las especificaciones que la autoridad competente establezca.----------

III.- Que el artículo 43 apartado 2 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, establece que en el cumplimiento de sus funciones, los ayuntamientos deberán observar los principios, políticas y criterios en dicha materia, que implica satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades.----------

IV.- Que los pavimentos construidos con carpeta asfáltica únicamente proveen una vida útil corta y representan altos costos de mantenimiento, por lo que resulta de gran importancia prolongar la vida de los mismos, de manera que el desgaste producido por los vehículos afecte tan sólo la capa superficial y no genere daños de tipo estructural.----------

V.- Que debido a la búsqueda de soluciones perdurables y a la demanda de contar con más y mejores vialidades, con mayor durabilidad, es necesaria la utilización de concreto hidráulico en la construcción de pavimentos en los fraccionamientos de cualquier tipo, cuyas ventajas redundarán en un bajo costo de mantenimiento y seguridad.----------

Por lo anteriormente expuesto, se somete a su consideración y en su caso aprobación, el siguiente:----------

PUNTO DE ACUERDO PARA REQUERIR A LOS DESARROLLADORES, FRACCIONADORES Y/O CONSTRUCTORES LA UTILIZACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS DE CUALQUIER TIPO DE LOS PREVISTOS EN LA LEY PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS.----------

----------H. MATAMOROS, TAM., A 23 DE ABRIL DE 2015----------

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES - DESARROLLO URBANO

ING. RAMIRO GONZÁLEZ GARZA PRIMER REGIDOR PRESIDENTE.- Rúbrica.--
ING. LUIS OROZCO SONTOYA DÉCIMO OCTAVO REGIDOR SECRETARIO.- Rúbrica.----------
ING. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA SEGUNDO REGIDOR VOCAL.- Rúbrica.----------
LIC. ANA LAURA ÁLVAREZ ROJAS DÉCIMA REGIDORA VOCAL.- Rúbrica.------
LIC. EDUARDO GARCÍA AVENDAÑO DÉCIMO SEXTO REGIDOR VOCAL.- Rúbrica.----------

La **ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ,** solicita al Secretario consulte a los integrantes del Honorable Cabildo si se aprueba el Punto de acuerdo mencionado y realice el cómputo de votos.----------

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA,** por instrucción de la Alcaldesa, consulta la aprobación del Punto de acuerdo de la Comisión de Servicios Públicos Municipales – Desarrollo Urbano para requerir a los desarrolladores, fraccionadores y/o constructores la utilización de concreto hidráulico en la construcción de pavimentos en los fraccionamientos de cualquier tipo de los previstos en la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, en el Municipio de Matamoros, por lo que solicita a los integrantes del Honorable Cabildo que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.----------

Es aprobado con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 24, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por mayoría de los (22) veintidós miembros presentes al pasar lista, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con (21) veintiún votos a favor: Alcaldesa, Lic. Norma Leticia Salazar Vázquez; Primer Síndico, Lic. Alma Bertha García Betancourt; Segundo Síndico, Ing. Abelardo Ruiz García; Primer Regidor, Ing. Ramiro González Garza; Cuarto Regidor, Lic. Miguel Treviño Cedillo; Quinto Regidor, Ing. Hugo César García González; Sexto Regidor, Dr. Leopoldo Sánchez Torres; Séptima Regidora, Profra. Martha Salazar Espericueta; Octava Regidora, C.P. Priscilla Haydeé Lagunas Cuéllar; Noveno Regidor, C.P. Mario Alberto Cortez González; Décima Regidora, Lic. Ana Laura Álvarez Rojas; Décima Primera Regidora, Profra. Isabel Moyeda Segura; Décima Segunda Regidora, Lic. Gabriela Galván González; Décimo Tercer Regidor, Lic. José Hugo Rodríguez Gutiérrez; Décimo Cuarto Regidor, Ing. José Guadalupe Aguirre Palomo; Décima Quinta Regidora, C. Ma. del Carmen Vielma Alejandro; Décima Séptima Regidora, C. María Guadalupe Chapa Salinas; Décimo Octavo Regidor, Ing. Luis Orozco Sontoya; Décimo Noveno Regidor, Profr. Ulises Ruiz Pérez; Vigésima Regidora, Profra. María Elena González Benavides y Vigésimo

Primer Regidor, C. José Argelio Nevarez Pérez. Y (1) una abstención: Tercer Regidor, Lic. Carlos Alberto Reyes González.----------

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

La **ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ,** habiéndose agotado el Orden del día, siendo las **(17:55) diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos** del día **(29) veintinueve** del mes de **abril** del año **(2015) dos mil quince,** declara formalmente clausurada la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.----------**

Lo que se hace constar en la presente acta para los efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron y **DAN FÉ.----------**

ALCALDESA

LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ

PRIMER SÍNDICO

LIC. ALMA BERTHA GARCÍA BETANCOURT

SEGUNDO SÍNDICO

ING. ABELARDO RUIZ GARCÍA

PRIMER REGIDOR

ING. RAMIRO GONZÁLEZ GARZA

TERCER REGIDOR

LIC. CARLOS ALBERTO REYES GONZÁLEZ

CUARTO REGIDOR

LIC. MIGUEL TREVIÑO CEDILLO

QUINTO REGIDOR

ING. HUGO CÉSAR GARCÍA GONZÁLEZ

SEXTO REGIDOR

DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ TORRES

SÉPTIMA REGIDORA

PROFORA. MARTHA SALAZAR ESPERICUETA

OCTAVA REGIDORA

C.P. PRISCILLA HAYDEÉ LAGUNAS CUÉLLAR

NOVENO REGIDOR

C.P. MARIO ALBERTO CORTEZ GONZÁLEZ

DÉCIMA REGIDORA

LIC. ANA LAURA ÁLVAREZ ROJAS

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

PROFRA. ISABEL MOYEDA SEGURA

DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

LIC. GABRIELA GALVÁN GONZÁLEZ

DÉCIMO TERCER REGIDOR

LIC. JOSÉ HUGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

DÉCIMO CUARTO REGIDOR

ING. JOSÉ GUADALUPE AGUIRRE PALOMO

DÉCIMA QUINTA REGIDORA

C. MA. DEL CARMEN VIELMA ALEJANDRO

DÉCIMO SEXTO REGIDOR

LIC. EDUARDO GARCÍA AVENDAÑO

DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE CHAPA SALINAS

DÉCIMO OCTAVO REGIDOR

ING. LUIS OROZCO SONTOYA

DÉCIMO NOVENO REGIDOR

PROFR. ULISES RUIZ PÉREZ

VIGÉSIMA REGIDORA

PROFRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ BENAVIDES

VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

C. JOSÉ ARGELIO NEVAREZ PÉREZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA